

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS RECLUIDOS DESDE HACE MESES EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

El 26 de diciembre de 2019, la policía puso bajo custodia a los activistas Zhang Zhongshun y Dai Zhenya y al ex abogado de derechos humanos Ding Jiaxi, que habían participado en una reunión informal con otros abogados y activistas ese mismo mes. Los tres están recluidos en un lugar desconocido, acusados de “incitar a la subversión del poder del Estado”. Dado que no tienen acceso a sus familiares ni a asistencia letrada de su elección, preocupa mucho que corran peligro de sufrir tortura u otros malos tratos.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Zhao Feng
*Director del Departamento Municipal de Seguridad Pública de Yantai / Director of Yantai Municipal
Public Security Bureau
7 Changan Lu, Laishan Qu
Yantai Shi, Shandong Sheng 264003
República Popular China*

Señor Director:

Le escribo para expresarle mi preocupación por **Dai Zhenya, Zhang Zhongshun** y el ex abogado de derechos humanos **Ding Jiaxi**, a quienes la policía se llevó el 26 de diciembre de 2019, tras su participación en una reunión informal con otros abogados y activistas en Xiamen ese mismo mes de diciembre.

Sus familias afirman que aún no han recibido ningún documento oficial en relación con las detenciones. La esposa de Ding Jiaxi afirma que la policía se ha limitado a informar verbalmente a la familia de su detención.

Según informes, el departamento que usted dirige ha denegado todas las peticiones presentadas por los abogados de los tres hombres para reunirse con ellos alegando que están acusados de “poner en peligro de seguridad del Estado” por “incitar a la subversión del poder del Estado”.

Los tres están bajo vigilancia domiciliaria en un lugar designado. No tienen acceso a sus familiares ni a asistencia letrada de su elección, y corren grave peligro de sufrir tortura y otros malos tratos.

Le pido que:

- ponga en libertad inmediata e incondicional a Dai Zhenya, Zhang Zhongshun y Ding Jiaxi, a menos que haya indicios suficientes, creíbles y admisibles de que han cometido algún delito reconocido internacionalmente, y les garantice un juicio con garantías, de acuerdo con las normas internacionales;
- garantice que, hasta que queden en libertad, Dai Zhenya, Zhang Zhongshun y Ding Jiaxi no son sometidos a tortura u otros malos tratos y tienen acceso regular y sin restricciones a asistencia letrada de su elección, además de poder comunicarse con sus familiares sin injerencias, salvo las que estén justificadas con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos.

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Dai Zhenya, Zhang Zhongshun y Ding Jiayi participaron activamente en el Movimiento Nuevos Ciudadanos —red política, cultural y social de base que abogaba pacíficamente por una mayor transparencia del gobierno, un estado de derecho y el fin de la corrupción—, que comenzó a ser atacado por las autoridades en una campaña represiva que tuvo lugar durante 2013 y 2014.

Dai Zhenya estuvo muy implicado en ayudar a las personas disidentes detenidas. Como miembro del Movimiento Nuevos Ciudadanos, también pidió que se dieran a conocer los bienes de los cargos públicos. Ding Jiayi es ex abogado de derechos humanos. Defendió los derechos de los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras migrantes y pidió transparencia al gobierno. El 18 de abril de 2014 fue condenado a tres años y medio por “congregar a una multitud para perturbar el orden en un lugar público”, y después a su abogado le retiraron la autorización para ejercer. Zhang Zhongshun fue profesor de la Universidad de Yantai en Shandong. En 2008 fue condenado a tres años de cárcel por “utilizar una organización herética para subvertir la ley” tras reproducir un vídeo relacionado con la represión de Tiananmen de 1986.

Dai Zhenya, Zhang Zhongshun y Ding Jiayi figuran entre los y las activistas y profesionales del derecho que participaron en las reuniones informales celebradas en Xiamen en diciembre de 2019. Desde el 26 de diciembre de 2019, la policía de todo el país ha estado citando o deteniendo a participantes en estas reuniones.

El 12 de enero de 2020, la policía se llevó a otro activista, el abogado de derechos humanos Chang Weiping. Funcionarios de la seguridad del Estado dijeron a su esposa que Chang estaba bajo vigilancia domiciliaria en un lugar designado por “poner en peligro la seguridad del Estado”, y que le habían retirado la autorización para ejercer la abogacía. Chang fue puesto en libertad el 21 de enero. Según informan los medios de comunicación, la policía citó durante algún tiempo a más profesionales del derecho, como Huang Zhiqiang, Liu Shuqing, Zhuang Daohe y Lu Siwei, por “incitar a la subversión del poder del Estado” o “provocar peleas y crear problemas”.

Además, el 31 de diciembre de 2019, la policía irrumpió en la casa de Xu Zhiyong, destacado especialista en derecho y fundador del Movimiento Nuevos Ciudadanos, y confiscó cartas, libros y su caja de seguridad. La policía del distrito de Haidian de Pekín mantuvo detenida durante 24 horas a la socia de Xu, Li Qiaochu, por “provocar peleas y crear problemas”. Durante su detención, la policía la interrogó sobre el paradero de Xu y se negó a darle la atención médica adecuada. Desde que quedó en libertad, Li Qiaochu ha estado sometida a una estricta vigilancia. En Guangzhou, a eso de las 6 de la tarde del 15 de febrero, la policía se llevó a Xu Zhiyong, junto con el abogado Yang Bin y su familia. Yang Bin y su familia fueron puestos en libertad posteriormente, pero Xu sigue bajo custodia policial.

Además de Dai, Ding y Zhang, el activista Li Yingjun también ha sido puesto bajo vigilancia domiciliaria por incitar a la subversión del poder del Estado.

La “vigilancia domiciliaria en un lugar designado” es una medida que, en determinadas circunstancias, permite a los responsables de una investigación criminal retener a personas hasta seis meses al margen del sistema de detención formal, lo que puede equivaler a detención secreta en régimen de incomunicación. Cuando son retenidas sin acceso a asistencia letrada de su elección, a sus familias o a otras personas, las personas sospechosas sometidas a esta forma de “vigilancia domiciliaria” corren el riesgo de sufrir tortura y otros malos tratos. Esta forma de detención se ha utilizado para obstaculizar las actividades de los defensores y defensoras de los derechos humanos, incluidos abogados y abogadas, activistas y practicantes de alguna religión. Activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos siguen siendo sometidos sistemáticamente a vigilancia, hostigamiento, intimidación, arresto y detención.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Chino o inglés
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 30 de marzo de 2020
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Dai Zhenya (masculino), Ding Jiayi (masculino), Zhang Zhongshun (masculino)